

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 7.^a EXTRAORDINARIA EN 15 DE NOVIEMBRE DE 1841

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO DE EYZAGUIRRE

SUMARIO.—Nómina de los asistentes.—Aprobación del acta precedente.—Cuenta.—La Historia de Chile de don Claudio Gay.—Reforma de la Aduana de Valparaíso.—Proyecto de régimen interior.—Acta.—Anexos.

CUENTA

Se da cuenta:

De un oficio por el cual el Presidente de la República propone un proyecto que concede a don Claudio Gay una gratificación de \$6,000 i autoriza los gastos necesarios para publicar en castellano la Historia de Chile escrita por este naturalista. (*Anexos núms. 12, 13 i 14. V. sesión del 15 bis de Octubre de 1831.*)

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Que la Comisión de Gobierno informe sobre el precedente proyecto de lei. (*V. sesión del 19.*)

2.º Aprobar en jeneral i en particular el proyecto de lei que autoriza al Gobierno para fijar de nuevo los derechos de depósito i para reorganizar la aduana de Valparaíso. (*V. sesiones del 12 de Noviembre i 17 de Diciembre de 1841.*)

3.º Aprobar los artículos 126 i 147 a 158 del proyecto de régimen interior. (*V. sesiones del 12, el 22 i el 26.*)

ACTA

SESION DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1841

Se abrió con los señores Arriagada, Bernales, Concha, Eyzaguirre don Domingo, Eyzaguirre don Ignacio, Gana, Gatica, Iñiguez don Pedro Felipe, Iñiguez don Vicente, Irrázaval, López, Meneses, Montt, Palacios don Juan José, Palazuelos, Pérez, Plata, Prieto, Reyes don Ignacio, Renjifo, Sánchez, Seco, Solar, Tocornal Grez, Velázquez, Vergara, Vial don Antonio, Vial don Ramon, Vidal, Urriola i Aristegui.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó un mensaje del Presidente de la República en que pide se le autorice para premiar los distinguidos servicios del naturalista don Claudio Gay con la suma de \$ 6,000 e invertir la cantidad necesaria para promover la impresión en castellano de la Historia de Chile que va a publicar, i se remitió a la Comisión de Gobierno.

Después se puso en discusión el proyecto de autorización al Ejecutivo para reformar las leyes relativas al régimen i administración de la Aduana de Valparaíso, i se aprobó en jeneral i particular en los términos siguientes:

«ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza al Presidente de la República para que determine i establezca los derechos de depósito, almacenaje i trasbordo, i clasifique las mercaderías de que deben exijirse,

«ART. 2.º Se le autoriza igualmente para que reforme el régimen de la Aduana de Valparaíso si lo considerase preciso, aumentando o disminuyendo el número de empleados i fijando los sueldos de su dotación.

«ART. 3.º De todo lo que se obrase instruirá al Congreso Nacional el Ministro secretario del despacho de Hacienda, sin perjuicio de poner en planta la reforma.»

Continuó el exámen de la lei del Régimen Interior pendiente en el artículo 147, i prosiguió hasta el 158, i se aprobó por mayoría el 126, que habia quedado para considerarse en esta sesión, con lo que se levantó la presente.—José IGNACIO DE EYZAGUIRRE.—*José Miguel Aristegui*, Diputado-Secretario.

A N E X O S

Núm. 12

Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

A consecuencia de la contrata celebrada con el naturalista don Claudio Gay, en 14 de Setiembre de 1830, ha presentado éste al Gobierno el memorial que os dirijo, dando cuenta de los numerosos e importantes trabajos a que, en cumplimiento de sus compromisos, ha consagrado su atención desde aquella época hasta el presente. La modesta esposición que de ellos hace es a todas luces verídica, i se ve apoyada i justamente aplaudida por el adjunto informe de la Comisión nombrada para inspeccionarlos en decreto de 8 de octubre del mismo año. Amante apasionado de la ciencia i de la gloria literaria, este laborioso i distinguido naturalista, ha hecho aun mas que corresponder a las esperanzas de la Nación i del Gobierno. No sólo ha cumplido fielmente con los artículos de su contrata, sino que a su costa ha enriquecido nuestro Gabinete de Historia Natural con una variada colección de aves i cuadrúpedos de Europa i Asia, i extendido su solícito empeño por el logro de adquisiciones útiles a todos los objetos que espresa el informe citado. Sujeto a toda clase de privaciones en el viaje que ha verificado por el territorio de la República, no ha omitido sacrificio por dar a conocer en todos sus ramos las ricas produc-

ciones de nuestro suelo, penetrando en lugares ignorados i que hasta ahora habian, talvez, parecido inaccesibles a la investigación humana, ha hecho preciosos descubrimientos en antigüedades, estadística i en la Historia Natural i Política de Chile, i teniendo acopiados cuantiosos materiales para la redacción de la obra, cuyo prospecto corre impreso, es de esperarse que no tardará ésta en ver la luz pública.

Si razones de equidad i justicia exigen una recompensa por tan importantes servicios, por el artículo 5.º de la mencionada contrata se halla obligado el Gobierno a darle un premio pecuniario. Si por otra parte la obra citada ha de publicarse en castellano, lo cual reclaman a un mismo tiempo el interés público i el honor nacional, creo necesario poner al Gobierno en disposición de ocurrir al caso en que el producto de las suscripciones particulares no baste a cubrir los graves costos de su publicación. Mas no siendo posible calcular a punto fijo cual sea el déficit que pueda resultar, sería a mi juicio conveniente autorizarlo para suscribirse por el número de ejemplares que la necesidad exijiere. En esta virtud someto a vuestra deliberación el siguiente

PROYECTO DE LEI:

ARTÍCULO PRIMERO. Se conceden a don Claudio Gay los derechos i prerrogativas de ciudadano legal chileno, como un premio de sus importantes trabajos en servicio del Estado.

ART. 2.º Se dará del tesoro público por una sola vez al espresado don Claudio Gay, la cantidad de \$ 6,000.

ART. 3.º Se autoriza al Gobierno para que ausilie con la cantidad que fuere necesaria, la publicación de las obras relativas a la Historia i Jeografía de Chile, que han de darse a luz en Europa bajo la dirección del mencionado naturalista.

ART. 4.º Concluidos sus trabajos en Europa i publicada dichas obras, el Gobierno le dará una recompensa pecuniaria segun el mérito e importancia de ellas.

Santiago, Noviembre 15 de 1841.—MANUEL BÚLNES.—*Manuel Montt*.

Núm. 13

Señor Ministro:

Deseando el Supremo Gobierno hacer levantar el plano jeográfico de toda la República i conocer las diferentes producciones de su territorio, me encargó de esta penosa pero interesante misión i el 25 de Setiembre de 1830 firmé una contrata con el señor Ministro Portales por la cual me comprometia a hacer un viaje científico en toda la República con el fin de dar a co-

nocer su historia natural, su jeografía, su jeología, su estadística i cuanto podia contribuir al conocimiento del pais.

Por mas grande que fuese la tarea que me imponía, contando sin embargo con mi celo, mi actividad i mi amor por toda esta clase de trabajos, no retrocedí a vista de sus dificultades i hácia el principio de 1831 me dirijí a la provincia de Colchagua para empezar mis investigaciones. Pasé tres meses en recorrer aquella provincia en levantar un plano jeneral de ellos, en seguida el curso de sus rios hasta su orijen para determinar su posicion, en coleccionar en fin, todo cuanto podia contribuir a la formacion de un gabinete de Historia Natural, monumento científico que me he interesado siempre en fundar en la capital de esta República; me atrevo a decir que los resultados de esta pequeña investigacion fueron superiores a cuanto habian hecho mis predecesores. El Supremo Gobierno supo apreciarlos en toda su estension, pero no desconoció que esta especie de trabajos no podian hacerse sin instrumentos científicos susceptibles de facilitar i perfeccionar operaciones las mas veces difíciles, pero siempre muy delicadas; así fué que a mi solicitud destinó una cantidad para la compra de todos estos instrumentos, que por desgracia no se pudieron encontrar en Chile, o a lo ménos tan imperfectos, que eran muy poco aparentes para el objeto, i aunque se habria podido encargar a Europa, el temor de que no fuesen bien elejidos, me determinó a ir en persona para hacerlos construir bajo mi direccion i cotejarlos con los del Observatorio Real, a fin de tener observaciones comparativas, i por consiguiente, dignas del mas grande interes: tal fué el único fin que me hizo emprender este largo i molesto viaje; por desgracia no se pudo conseguir sino los instrumentos, etc., lo mas necesario, habiendo recibido solamente \$ 2,000 de os \$ 5,000 que el Gobierno habia decretado; en seguida hice venir a mi costa todo lo que la falta de dineros nos habia privado en aquella época.

De vuelta a Chile en 1834 me apresuré al principio de 1835 a poner en práctica mis vastos proyectos i a ejecutar trabajos que el gran número de instrumentos nuevamente adquiridos habian considerablemente multiplicado; tuve tambien que hacer mas gastos ya para trasportar estos instrumentos tan delicados, ya para poderlos cuidar, pero, el suplemento de los \$ 70 que el Gobierno añadió a los 125 que tenia mensualmente, me puso en la posicion de proseguir mis tareas de un modo mas cómodo i provechoso i devolver casi intactos instrumentos tan frágiles i tan voluminosos con que he recorrido tantas veces las mas altas cordilleras. Los que conocen las grandes fragosidades de aquellos cerros, sabrán apreciar las muchas molestias que he tenido que padecer para conservarlos en buen estado i salvarlos de tantos peligros, algunos, sin

embargo, han padecido i no se podia esperar ménos, pero casi todos han sido reemplazados con otros que he hecho venir de Europa i con la autorizacion de V. S. pienso llevar conmigo los dos o tres que quedan descompuestos para que con los otros queden depositados en el Museo Nacional para servir de garantía de mis trabajos i de la confianza que a ellos deba prestarse.

Segun mi contrata, este viaje debia durar cuatro años solamente, pero en razon del aumento de mis trabajos me he visto en la necesidad de prorrogar este tiempo lo que por otra parte ha sido ocasionado muchas veces por las circunstancias, ahí es que por falta de buques para poder pasar de Valdivia a Chiloé me ví detenido más de un año en aquella provincia en lugar de cinco meses que me bastaban para visitarla; lo mismo me sucedió en Chiloé i aun en Coquimbo en donde me he quedado mas tiempo que el que debia con la esperanza de lograr un año bueno para recorrer los departamentos del norte. A pesar de estos sacrificios, la grande sequedad que ha reinado en estos últimos años me impidió visitar aquellos departamentos, lo que me es tanto mas sensible que son los únicos que se han sustraído a mis solícitas i empeñosas investigaciones. Por lo demas, cuando la contrata iba concluirse, tuve el honor de avisarlo al señor Ministro Egaña, quien me autorizó a seguir mis trabajos, de modo que hoy dia, a fuerza de celo i de constancia, tengo la grande satisfaccion de anunciar a V. S. que se hallan enteramente concluidos. Me será permitido entrar aquí en un lijero exámen para manifestar a V. S. la esculpulosidad con que me he empeñado en llenar mis penosas i numerosas obligaciones.

Botánica

En todas las provincias he hecho una coleccion tan completa como ha sido posible de todas las plantas que hai en ellas, añadiendo a cada una sus nombres vulgares o provinciales i aun sus usos en las artes e industrias, o sus virtudes en medicina. Por empíricas que sean estas propiedades, son siempre de grande utilidad i podrán ademas despertar la atencion de las personas que deben ocuparse en su exámen i en su analogía; uno o varios ejemplares hacen parte del herbario depositado en el Museo Nacional.

Zoología

Los animales no han ocupado ménos mi atencion; aunque de una utilidad mas secundaria son tambien dignos de ser conocidos i bajo este punto de vista he tratado de proporcionarme desde los mas grandes hasta los mas pequeños; he tenido cuidado tambien de estudiar sus costumbres i espero que la fauna chilena que pienso publicar interesará no solamente a los sábios sin-

tambien a los chilenos que esperan solamente medios de estudio para dedicarse a una ciencia llena de encantos i de maravilla.

Jeolojía i Mineralojía

Estas ciencias tienen demasiado conexion con el trabajo de las minas para no haber atraído una atencion especial de mi parte; en todas las provincias, he estudiado siempre sino las superposicion de todas las capas a lo ménos la naturaleza de sus terrenos i el gran número de memorias que tengo escrito a este respecto, junto a mis mapas jeolójicos i a la coleccion de rocas me permitirán suministrar algunas ideas jenerales sobre la composicion mineral de toda la estension de esta República. Por lo que hace a la Mineralojía propiamente dicha, he visitado las mas de las minas beneficiadas, he sacado de los dueños o administradores nociones relativas a su estadística, he traído las mas veces un ejemplar de cada una de estas minas para formar en el Museo una coleccion enteramente jeográfica i aunque ciertos metales sean hoi día de poco valor para el pais, i, por consiguiente, incapaces de ser beneficiados, sin embargo, todo prueba que lo serán despues i con este motivo he tenido cuidado de estudiarlos, coleccionarlos i dar a conocer en adelante sus localidades para que puedan ser beneficiados en época más oportuna. Por lo demás ejemplares bien elejidos hacen parte de la coleccion del Museo, donde se vé tambien una coleccion bastante completa de las rocas que componen los terrenos de esta República i un estante ha sido destinado para recibir en él todas las tierras, piedras, arcillas, gredas, etc., que sirven en las artes. Me complazco en creer que esta coleccion consultada por los verdaderos fabricantes podrá exitarlos a levantar algunas fabricas de loza, vidrio o de aquellos objetos cuyo grande consumo parece ofrecer mui buenos resultados.

Planos, Mapas i Dibujos

He levantado el plano jeométrico de las principales ciudades, no me queda mas que el de Valparaiso que pienso levantar en los pocos dias que pasaré en aquel puerto para embarcarme para Europa. Los de Santiago, Valdivia, Coquimbo, etc., están terminados i prontos a ser grabados para mi Jeografía chilena. Lo mismo digo de los mapas que son bastantes numerosos pero no enteramente acabados, el que tengo el honor de presentar a V. S. es un diminutivo de todas mis cartas provinciales o departamentales i ha sido ejecutado con el mas grande cuidado i con la mayor exactitud posible. La pequeña escala que he tenido que seguir puede haberme arrastrado en algunos defectos pero esos defectos son de poca importancia i V. S. puede estar seguro que posee hoi día un mapa de Chile bas-

tante completo i exacto o a lo ménos al igual de los que se han publicado en varios estados de la Europa, sin esceptuar aun la España. Para la costa me he valido en jeneral de los mapas del capitán Fitz Roy cuyos trabajos gozan de una reputacion bien merecida. Pienso publicar en mi Jeografía chilena a mas del mapa jeneral un mapa de cada provincia que, aunque bastante detallado, no será jamas lo suficiente en razon del tamaño del atlas. Quizás, sería conveniente que yo hiciese grabar o litografiar mis grandes mapas provinciales valiéndome tambien por lo que toca a la costa de los mapas a grande escala del capitán Fitz Roy. Estos mapas así litografiados serían mui baratos i servirían muchísimo para la navegacion de estas costas i para toda especie de operaciones administrativas. Por lo que toca a los dibujos de Historia Natural, vistas, etc., son al extremo numerosos pues los objetos dibujados pasan de 3,000, los que no se podrán todos publicar en razon de los muchos gastos que ocasionarian, pero sea lo que fuere sobrepasan, creo, todo lo que se podía racionalmente esperar de una persona contraída a trabajos tan variados i tan detallados i las más veces en camino, i por consiguiente, en una posicion enteramente contraria a este jénero de trabajos.

Jeografía

Fuera de mis cartas i planos me he propuesto escribir una Jeografía de Chile con ideas jenerales sobre la Jeografía física de cada provincia, su orografía, su clima, etc. Para hacer mis descripciones menos abstractas i mas literarias he hecho grandes investigaciones en los archivos del Gobierno i tengo el placer de anunciar a V. S. que esta Jeografía fuera de todas sus particularidades naturales i estadísticas poseerá una historia bastante detallada de cada ciudad desde su fundacion hasta la época actual. Este modo de tratar la Jeografía tendrá un doble fin, el de instruir i de divertir i atraer, lo espero, la atencion de la Europa sobre esta parte de la América tan poco conocida aunque tan digna de serlo.

Estadística

Al principio temia que el poco cuidado que se ha tenido en metodizar las oficinas del Estado i en obligar a sus jefes a pasar estados circunstanciados de todas sus operaciones causase grandes obstáculos a mis trabajos estadísticos i ejerciese una funesta influencia sobre sus resultados, empero, con el celo i patriotismo de algunos buenos empleados he podido hacer numerosas investigaciones en los archivos de cada administracion i reunir una masa de materiales sobre la época actual que juntos con los no ménos numerosos que poseo sobre la época pasada me permitirán publicar una estadística de Chile que será a un mismo tiempo histórica i comparada.

Por grande que sea el cuidado que he empleado para hacerla lo mas completa posible, sin embargo, siento los muchos vacíos que tendrá i que V. S. puede hacer desaparecer en gran parte, si en mi ausencia se sirve ordenar que se me dirija una copia de todos los Estados que pienso pedirle ántes de mi salida. Un censo, por ejemplo, de la poblacion de toda la República es un trabajo que el gran adelantamiento del pais exige imperiosamente i de suma utilidad para el servicio público i que debe formar la base de una buena estadística, sin la cual todos mis trabajos no tendrían sino aplicaciones mui secundarias i las mas veces el interes de una estéril curiosidad.

Gabinete de Historia Natural

Si al formar un gabinete me hubiese contraído solamente a los objetos del pais, una pequeña sala hubiera bastado i la juventud chilena sólo habría podido estudiar sobre un pequeño número de objetos en razon de la naturaleza poco variada de esta República. Tambien, penetrado de esta grande pobreza i deseando ardentemente dejar un pequeño recuerdo de mi mansion en este pais, no trepidé a mi vuelta de Francia en traer a mi costa las numerosas colecciones que desde mi mas tierna juventud habia reunido de todas las partes del mundo i todos estos objetos unidos a los que he podido juntar en Chile i en el Perú, me han proporcionado llenar mis vivos deseos i formar un gabinete digno de esta República que no seria de ningun modo despreciado en las ciudades secundarias de Europa i es mui superior a todo cuanto se ha hecho en la América del Sur con grandes sumas i materiales mas considerables. Este gabinete encierra objetos de los tres reinos, casi todos perfectamente rotulados con un número de especies suficientes para el estudio de los diferentes ramos de la Historia Natural. Así es que la parte zoológica cuenta ya con 46 cuadrúpedos, 855 pájaros, 87 pescados, algunos reptiles solamente, mil i tantas conchas, mas de 7,000 insectos i mariposas, 37 zoófitos, etc. La botánica señala ya 7,000 i mas plantas i la mineralojía una coleccion de piedras i minerales i otra casi completa de las rocas particulares del pais. Todos estos objetos clasificados por familias, jéneros i especies están bajo vidrieras i dispuestos de modo que el estudiante i el curioso pueden llenar sus fines i hallar sus distracciones.

Los objetos particulares del pais han sido en general separados de la grande coleccion. No son enteramente completos pero los que faltan fuera del pequeño número son objetos mui comunes que se podrán mui pronto proporcionar quizá ántes de mi salida para Europa. Por falta de buenos preparadores hemos podido acomodar solamente algunos pescados, pero hoi dia nos hallamos en el caso de llenar este vacío i esta parte de la Historia Natural de Chile será

mui pronto tan completa como la de los insectos, plantas i minerales.

Fuera de estos objetos el gabinete posee ya un gran número de curiosidades que he podido reunir o que han sido gratificados por buenos patriotas. Así es que se ven ya 183 monedas o medallas nacionales o extranjeras que pueden servir de base para un monetario mas completo, varias armas de los salvajes de la mar del Sur, algunas monstruosidades naturales i sobre todo como diez antigüedades que pertenecían a los indios de Chile ántes de la conquista. Cuando se haya reunido un buen número de estos últimos objetos se podrán entónces tener algunas nociones sobre aquellos pueblos para siempre perdidos i que de aquí adelante deben tan cautivar la curiosidad del chileno como del mundo sábio. Aunque me he empeñado en encargar a todas las personas de las provincias que han visitado el gabinete que busquen i remitan allí los objetos que se podrian encontrar en sus departamentos, sin embargo, creo que seria oportuno que V. S. oficiase directamente a los señores intendentes i gobernadores para conseguir todas las curiosidades antiguas que se hallan esparcidas en la República i formar con ellos un gabinete particular, un verdadero Museo Nacional que daría una idea de la civilizacion de aquellos indios i adelantamiento en su industria. Quizá tambien seria conveniente que el Supremo Gobierno destinase una pequeña cantidad para completar el Museo de Historia Natural que hasta ahora no ha ocasionado otros gastos que los del material, es decir, estantes, tablas i papel. Seria, sobre todo, de mucha necesidad una coleccion completa de mineralojía, lo que, como término de comparacion ayudaria mucho a la determinacion de los minerales que los mineros hoi dia vienen ya a comprar o consultar; en fin, con una pequeña cantidad se podria procurar una infinidad de objetos que harian todavia mas apreciable un establecimiento digno bajo todo respecto de la proteccion del Supremo Gobierno.

Tales eran, señor Ministro, los trabajos de que tenia que ocuparme para llenar las obligaciones de mi contrata. Sin duda eran grandes, difíciles, susceptibles de cansar la constancia mas experimentada. Sin embargo, no solamente he podido llegar a su conclusion sino tambien emprender otras que mi constancia no habia señalado o no habia podido prever. Así es que con la compra de los instrumentos de física me he visto arrastrado a observaciones que no han exitado ménos mi paciencia, pues, por espacio de siete años he tenido que consultar siete a ocho veces al dia i algunas veces de hora en hora ocho a diez instrumentos; para poder determinar en cada provincia el estado de su cielo, su climatolojía i todos los fenómenos atmosféricos que allí se operan, i para que estas interesantísimas observaciones no fuesen interrumpidas, en tiempo de mis largas escursiones, tuve que instruir una persona inteli-

jente para poderlos continuar. También dudo que sea posible obtener una serie de observaciones meteorológicas tan prolongada i ejecutada con mas cuidado; una copia de todas estas observaciones quedará en Chile para reemplazar el orijinal en caso de algun accidente.

Otro trabajo que no me ha ocupado ménos aunque no parece tampoco en mi contrata, es el relativo a la Historia de Chile. A este respecto he hecho las investigaciones posibles en todos los archivos de la capital i de las provincias i V. S. sabe ya con que suceso he llegado a desenterrar tanto en Chile como en los países vecinos numerosos manuscritos relativos a la Historia de esta República i cuyos orijinales o copias quedarán depositadas en la Biblioteca Nacional de la que serán uno de los mas bellos e interesantes ornamentos. Con tan gran número de materiales i documentos espero hacer publicar en Europa una Historia de Chile digna de su civilizacion tan progresiva i conforme a las necesidades i a las ideas de la época. En todo caso, señor Ministro, consagrando mis desvelos a todos estos trabajos, no he seguido mas que el impulso de mi corazon que no era otro que deseo de concluirlos de un modo que obtuviesen la aprobacion del Supremo Gobierno que me honró con su confianza en esta importante comision.

Dios guarde a V. S.—Santiago, Setiembre 6 de 1841.—*Claudio Gay*.—Señor Ministro de Instruccion Pública.

Santiago, Setiembre 11 de 1841.—Pásese el adjunto memorial de don Claudio Gay a la Comision Científica, para que informe al Gobierno con la posible brevedad.—*Montt*.

Núm. 14

Señor Ministro:

La importancia de los numerosos trabajos de don Claudio Gay es tan jeneralmente reconocida i apreciada, que la Comision cree escusado ocuparse en esponerlos en detalle i recomendarlos. La opinion pública se ha adelantado ya a hacer a este distinguido profesor la merecida justicia i le mira con razon no sólo como un hombre honrado que ha llenado fielmente sus compromisos, sino como quien trabajando únicamente por amor a la ciencia i a la gloria, no ha omitido molestia, gasto, trabajo, ni sacrificio de cualquier jénero por adquirir la rica coleccion de materiales que posee. La relacion que hace de sus trabajos en la memoria que precede es, a juicio de la Comision, verídica i fiel; i léjos de hallar en ellas exajeraciones, opina que mas bien puede tacharse por modestia varios hechos que creemos deben ser conocidos del Gobierno i del

público, para que se juzgue del fundado derecho que ha adquirido a la gratitud pública i a las compensaciones que se le ofrecieron. Tales son en nuestro concepto:

1.º El de que estando sólo obligado a formar un gabinete de Historia Natural de los objetos que ofrece el país, lo ha enriquecido con una numerosa coleccion de objetos estranjeros de los tres reinos perfectamente conservados i valiosos, que ha obrado gratuitamente costeadando su empaquetado i trasporte en el largo viaje que debieron hacer de Draguignan a Paris, i de allí a Burdeos i Chile hasta Santiago. V. S. conoce mui bien cuan gravoso habrá sido este sacrificio a un sujeto que carece de fondos competentes para subsistir;

2.º Que ha costeadando así mismo de su peculio el trasporte de casi todos los objetos del país que se hallan en el gabinete: el gasto de guías, prácticos i otras manos auxiliares que ha necesitado para desempeñar sus trabajos, siendo así que este gasto se costó por el Gobierno a sus predecesores; los obsequios i gratificaciones que hubo de dar a los indios en las diversas escursiones que hizo por su territorio, llevando su delicadeza hasta el punto de devolver un quintal de añil que se le dió en Concepcion con este objeto;

3.º Que para el viaje que hizo a Francia a traer los instrumentos necesarios para sus observaciones (viaje que no era de su obligacion) se le dieron solamente \$ 930; es decir, lo escasamente necesario para su pasaje de ida i vuelta; quedando, por consiguiente, precisado a mantenerse i costear de su bolsillo los diversos viajes que hubo de hacer allí para llenar el objeto que lo llevó;

4.º Que con la nueva adquisicion de instrumentos ha estendido considerablemente sus trabajos a objetos a que no se obligó, pero de indispensable utilidad, como son el mayor número de sus observaciones meteorológicas, higrométricas, sobre el calor radiante, el magnetismo terrestre, etc., etc.;

5.º La preciosa i rica porcion de materiales que ha recojido sobre la historia civil, la estadística i jeografía antigua del país; materiales que, estando esparcidos en manos de algunos curiosos, probablemente se hubieran perdido para siempre, si su celo no los hubiera descubierto, desenterrado i recojido;

6.º El pesado trabajo de rotular los objetos del gabinete, el que aunque no queda completado, porque hai muchos que por ser nuevos no se pueden denominar hasta no averiguar si están ya conocidos o nó, o hasta no examinar con mas detencion su naturaleza, lo completará desde Europa; para lo que los deja numerados con cargo de avisar el nombre que se les deberá dar;

7.º Que sólo se le ha cumplido una vez la promesa que se le hizo por el artículo 5.º de su contrata, de darle su sueldo con seis meses de

anticipacion, como era de necesidad se hiciese, para que cubriese sus multiplicados gastos; i

8.º En fin, el mérito de haber desempeñado con el feliz éxito que se ve un viaje científico tan útil e interesante como laborioso por la mezquina dotacion de \$ 1,500 anuales, siendo así que a sus antecesores se les asignaron \$ 4,000, sin que se hubiese obtenido casi ningun fruto notable o conocido.

Aunque el señor Gay ha presentado el bosquejo que ofreció en su contrata en sus muchos manuscritos i observaciones, material informe aun a la verdad i por desarrollar, no puede la Comision dejar de manifestar a V. S. sus alarmas al ver que no quede en el pais una copia de ellos; i, por consiguiente, aventurado a los infinitos riesgos de todo jénero que se van a correr, el fruto de tantos trabajos, tantas investigaciones i de los sacrificios i gastos, en fin, que ha hecho el Gobierno tambien para que se adquieran. La Comision conoce mui bien que es imposible copiarlos todos en el corto tiempo que resta al señor Gay por residir en Chile, fuera de otras dificultades insuperables que tiene a la vista; pero tampoco puede dejar de hacer presente a V. S. sus deseos de que a cualquier costo se copien lo que a juicio del señor Gay sea mas posible e interesante.

Concluiremos llamando la atencion de V. S. sobre el mérito particular de los trabajos que han puesto al señor Gay en estado de formar el mapa jeneral de la República que ha presentado

i otros en mayor escala i mas detallados de las provincias que igualmente ha trabajado. Repute en hora buena algun descontentadizo por objeto secundario i de puro lujo la formacion del gabinete, pero no podrá negar ni el ménos induljente que bastan solos aquellos trabajos para hacerle acreedor a toda nuestra consideracion i las mas bien merecidas recompensas. Si alguno creyese exagerada esta asercion (lo que no presumimos) bastará a desengañarlo que (prescindiendo de la mas que conocida utilidad que promete al pais un plano de confianza, cuando no se ha publicado hasta el dia ninguno de esta naturaleza), se fije por un momento en los dependiosos gastos que han costado tales empresas a las naciones que las han acometido, en los que recientemente ha hecho la Inglaterra en las dos espediciones científicas que mandó a cargo de los señores King i Fitz Roy para examinar las costas patagónicas, sin mas objeto ni utilidad ostensible que procurar los progresos de la jeografía i el comercio, i juzgue despues si será exorbitante o comparable con aquellos el gasto relativamente insignificante que ha rendido al Gobierno de Chile tantos i tan preciosos resultados.

Por todo lo espuesto opina la Comision, que don Claudio Gay es acreedor a una gratificacion que corresponda al merito de sus servicios i a la jenerosidad del Gobierno sobradamente justificada en esta ocasion.

Santiago, Setiembre 21 de 1841. — *Doctor José Atejo Bezanilla* — *Francisco García Huidobro*.